

En la mira de la SE, 321 empresas maquiladoras (El Financiero 22/06/10)

En la mira de la SE, 321 empresas maquiladoras (El Financiero 22/06/10) Ivette Saldaña Martes, 22 de junio de 2010

No han presentado reporte 2009 de ventas y de exportaciones. Como parte de la depuración anual de empresas de la industria maquiladora y manufacturera de exportación, la Secretaría de Economía (SE) tiene una lista de 321 firmas a las que les podría suspender los beneficios de ser Immex, porque no han presentado su reporte anual de ventas internas y al exterior de 2009. La dependencia les dará hasta el último día de agosto para que se pongan al corriente, es decir tres meses más, porque el plazo original fue el 31 de mayo pasado. Si vence el plazo y no han presentado ese reporte de ventas se les cancelará definitivamente el programa mediante el cual obtienen el beneficio de importar, libre de impuestos, y de manera temporal materia prima o diversas partes para el ensamble de un producto. En septiembre de 2009 la Dirección General de Comercio Exterior de la SE canceló 490 programas a empresas Immex porque no presentaron su reporte anual o porque no cumplieron con sus obligaciones fiscales, mientras que en 2008 se cancelaron, también por incumplimientos, permisos o programas a 281 compañías que operaron en nuestro país.

Motivos Hay dos causas por las que el gobierno federal puede suspender los beneficios a esos negocios: - Por no presentar el reporte de ventas y de exportaciones del año anterior. - Por no contar con el certificado de firma electrónica avanzada del Servicio de Administración Tributaria, el Registro Federal de Contribuyentes activo o por no corresponder el domicilio fiscal o los domicilios en que operan con el inscrito ante las autoridades hacendarias. A la fecha existen alrededor de seis mil empresas de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación (Immex) que de enero a marzo exportaron 33 mil 938 millones de dólares, de un total de 66 mil 373 millones. En tanto, la materia prima que se importó por parte de esas firmas fue por 28 mil 497 millones de dólares de un total de 66 mil 225 millones. A marzo se registraron alrededor de un millón 700 mil empleos en México generados por las Immex. La SE deberá de publicar, antes de que termine junio, los nombres de las empresas que incumplieron con sus obligaciones, a fin de que se les suspendan los beneficios que se les otorgaron en el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación. En caso de que subsanen las omisiones se les revocará la suspensión, pero de no ponerse al corriente se les cancelará definitivamente el programa Immex. Las exportaciones de la industria maquiladora y manufacturera de exportación tuvieron sus máximos niveles de ventas en 2008, con 175 mil millones de dólares; sin embargo, en 2009, debido a la crisis, la cifra bajó a 126 mil 507 millones, es decir 27.7 por ciento menos que el año previo.